



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**11L/PO/P-0010** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto de mejora de la red de regadío de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 3

**11L/PO/P-0265** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la repercusión que tendrá en Canarias la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 3

**11L/PO/P-0266** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas propuestas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 4

**11L/PO/P-0267** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre políticas que se manejan para lograr una mayor igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 4


### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADAS

**11L/PO/C-0020** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la modificación del Régimen Específico de Abastecimiento consensuada con los sectores implicados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 5

**11L/PO/C-0084** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para la defensa de la flota pesquera artesanal canaria en relación a las capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 5

**11L/PO/C-0288** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para las quesadillas herreñas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 6

- 11L/PO/C-0289** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para el queso herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 6
- 11L/PO/C-0299** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la reunión del 28 de septiembre con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 6
- 11L/PO/C-0362** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre disponibilidad de las situaciones de aprendizaje del programa Brújula 20 adaptadas a los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 7
- 11L/PO/C-0363** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la construcción de un centro específico de educación especial en Adeje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 7
- 11L/PO/C-0432** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para rebajar las listas de espera en la valoración del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8
- 11L/PO/C-0494** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del protocolo suscrito por varias instituciones para recuperar la producción de la piña tropical y participación en el mismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8
- 11L/PO/C-0591** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas específicas que se aplicarán para el comienzo de la recuperación turística de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 9
- 11L/PO/C-0603** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las actuaciones previstas para apoyar a la lucha canaria en La Palma, sobre todo en la recién creada tercera categoría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 9
- 11L/PO/C-0614** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto de reglamento regulador de usos agrarios y usos complementarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10
- 11L/PO/C-0616** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para fomentar la incorporación de la población joven canaria al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10
- 11L/PO/C-0673** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se dispone de una estrategia para perseguir y procesar a los patrones de embarcaciones involucrados en delitos de trata de personas, teniendo en cuenta la falta de recursos para realizar las investigaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### RETIRADAS

**11L/PO/P-0010** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de mejora de la red de regadío de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

*(Publicación: BOPC núm. 46, de 4/9/2023)*

*(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de mejora de la red de regadío de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0265** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la repercusión que tendrá en Canarias la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

*(Publicación: BOPC núm. 139, de 7/11/2023)*

*(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la repercusión que tendrá en Canarias la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0266 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas propuestas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 139, de 7/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

15.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas propuestas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0267 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre políticas que se manejan para lograr una mayor igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 139, de 7/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

15.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre políticas que se manejan para lograr una mayor igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### RETIRADAS

**11L/PO/C-0020** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la modificación del Régimen Específico de Abastecimiento consensuada con los sectores implicados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

*(Publicación: BOPC núm. 43, de 4/9/2023)*

*(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la modificación del Régimen Específico de Abastecimiento consensuada con los sectores implicados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0084** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para la defensa de la flota pesquera artesanal canaria en relación a las capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

*(Publicación: BOPC núm. 63, de 18/9/2023)*

*(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para la defensa de la flota pesquera artesanal canaria en relación a las capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



**11L/PO/C-0288 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para las quesadillas herreñas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para las quesadillas herreñas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0289 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para el queso herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para el queso herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0299 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reunión del 28 de septiembre con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reunión del 28 de septiembre con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0362 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre disponibilidad de las situaciones de aprendizaje del programa Brújula 20 adaptadas a los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008081, de 13/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.6. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre disponibilidad de las situaciones de aprendizaje del programa Brújula 20 adaptadas a los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0363 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la construcción de un centro específico de educación especial en Adeje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008081, de 13/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.7. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la construcción de un centro específico de educación especial en Adeje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0432 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para rebajar las listas de espera en la valoración del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 109, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008081, de 13/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.8. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para rebajar las listas de espera en la valoración del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0494 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del protocolo suscrito por varias instituciones para recuperar la producción de la piña tropical y participación en el mismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 120, de 16/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. Preguntas orales en comisión

16.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del protocolo suscrito por varias instituciones para recuperar la producción de la piña tropical y participación en el mismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:



Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0591 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas específicas que se aplicarán para el comienzo de la recuperación turística de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 140, de 7/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008177, de 14/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas específicas que se aplicarán para el comienzo de la recuperación turística de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0603 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las actuaciones previstas para apoyar a la lucha canaria en La Palma, sobre todo en la recién creada tercera categoría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 154, de 13/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008177, de 14/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las actuaciones previstas para apoyar a la lucha canaria en La Palma, sobre todo en la recién creada tercera categoría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0614 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de reglamento regulador de usos agrarios y usos complementarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 154, de 13/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de reglamento regulador de usos agrarios y usos complementarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0616 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la incorporación de la población joven canaria al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 154, de 13/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008265, de 19/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la incorporación de la población joven canaria al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0673 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se dispone de una estrategia para perseguir y procesar a los patronos de embarcaciones involucrados en delitos de trata de personas, teniendo en cuenta la falta de recursos para realizar las investigaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 14/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000008291, de 20/12/2023)

**Presidencia**

En sesión de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, celebrada el día 21 de diciembre de 2023, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se dispone de una estrategia para perseguir y procesar a los patronos de embarcaciones involucrados en delitos de trata de personas, teniendo en cuenta la falta de recursos para realizar las investigaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

